

Expediente n.º: 607/2023

Procedimiento: Contrataciones
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 06/02/2023

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, el día 29 de marzo de 2023, a las 10,26 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Contrato del Servicio de Campamento Urbano Infantil Verano 2023							
Procedimiento: Abierto Simplificado		Tramitación: Ordinaria			Tipo de contrato: Servicios		contrato:
Clasificación CPV: 92000000-1 "Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos".	Acept No	No		visión de ecios / ·mula: No			Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación 38.100,00 euros		: Impuestos: 3.810,00 euros			Total: 41.910,00 euros		
Valor estimado del contrato: 38.100,00 euros		Impuestos: 3.810,00 euros Total 41.91		l : .0,00 e	uros		
Fecha de inicio ejecución: 26/06/2022		•				Dura máxi	
Garantía provisional: No	Garantía No	iarantía definitiva:		Garantía complementaria: N		taria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

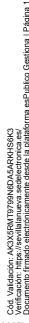
Presidente, Concejal de Contratación	María del Carmen Chueca Cabello
Vicesecretaria - Interventora (Vocal)	Ana Fátima Osona Rodríguez de Torres
Tesorera Municipal (Vocal)	Marisa Salamanca Pontes
Técnico de Cultura, Vocal	José Miguel Cendrero Serrano
Administrativa Contratación, Secretaria Mesa	Antonia Rubio Tapia

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

INFORME

ANTECEDENTES:

1.- Procedimiento: Contrato del Servicio de Campamento Urbano Infantil por Procedimiento abierto simplificado. Pluralidad de criterios





2.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, y tal y como consta en el expediente, se ha recibido oferta de las siguientes empresas:

ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO DEL SUR IDEOTUR, S.L.L PAPIROLA GESTIÓN, S.L. PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L. RAUL CAMACHO PÉREZ

3.- Valorado el proyecto presentado según los criterios de valoración que aparecen en el pliego de Condiciones Técnicas, la puntuación obtenida por cada empresa es la siguiente:

63,07 puntos
61,08 puntos
53,51 puntos
59,75 puntos
67,08 puntos



	ANEXO VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE				
				EMPRESA	
	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación	Asociación Tiempo Libre Alternativo del Sur	Ideotur, S.L.	Papirola Gestión, S.L.
SOI	Formula para la oferta económica (máxima puntuación: 50 puntos) P = PB x OM / ON Siendo:	50 puntos	Oferta económica: 34.293,81 €	Oferta económica: 37.500,00 €	Oferta económica: 37.564,00 €
CRITERIOS	P: Puntos asignados a cada oferta PB: Puntos base a asignar OM: Oferta menor		9,99% bajada	1,57% bajada	1,41% bajada
	ON: Oferta de cada concurrente.		49,57 puntos	45,33 puntos	45,26 puntos



unidad.	CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (máxima puntuación 75 puntos)	en prácticas adicional por periodo: 0,15 puntos 11. Material adicional audiovisual: TV, proyector, etc.: 0,75 puntos por cada unidad. 12. Material adicional informático: ordenadores, tablets, consolas, etc: 0,75 puntos por cada unidad. 13. Material adicional didáctico: juegos de	25 puntos	1. No se valora por no estar desarrollado por periodo. 2. 3. 4. No se valora por no estar desarrollado por periodo 5. 6. No se valora por no estar desarrollado por periodo 7. No se valora por no estar definido el material identificativo. 8. 9. 10. 11. Material adicional audiovisual: 6 puntos 12. Material adicional informático: 4,5 puntos 13. Material adicional didáctico: 1,5 puntos 14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,5 puntos	1. 2. 3. 4. No se valora por no estar desarrollado por periodo 5. No se valora por no estar desarrollado por periodo 6. No se valora por no estar desarrollado por periodo 7. Material identificativo del campamento para cada participante: gorra y mochila. 12 puntos 8. 9. 10. 11. Material adicional audiovisual: 0,75 puntos 12. Material adicional informático: 3 puntos 13. 14.	1. 2. 3. 4. No se valora por no estar desarrollado por periodo 5.No se valora por no estar desarrollado por periodo 6. 7. 8. 9. 10. 11. Material adicional audiovisual: 3,75 puntos 12. Material adicional informático: 3 puntos 13. 14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,5 puntos
14.Material adicional deportivo y de aire libre. 0,25 puntos por cada periodo. TOTAL 75 puntos 63,07 puntos 61,08 puntos 53,51 punt		libre. 0,25 puntos por cada período.	75 puntos	63,07 puntos	61,08 puntos	53,51 puntos







		EXO (continua CUANTIFICA	inuación) ICABLES AUTOMATICAMENTE		
		D	EMPI	RESA	
	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Puntuación	Pebeteros Servicios y Formación, S.L.	Raúl Camacho Pérez	
SC	Formula para la oferta económica (máxima puntuación: 50 puntos) P = PB x OM / ON	50 puntos	Oferta económica: 34.000,00 €	Oferta económica: 37.500,00 €	
CRITERIOS	Siendo: P: Puntos asignados a cada oferta PB: Puntos base a asignar		10,76% bajada	1,57% bajada	
CR	OM: Oferta menor ON: Oferta de cada concurrente.		50,00 puntos	45,33 puntos	



CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (máxima puntuación 75 puntos)	Otras actividades y prestaciones complementarias por encima de las mínimas exigidas en los pliegos (Máximo 25 puntos). Solamente se valorarán las actividades y prestaciones complementarias que se presten en todos los periodos del campamento, que se considere de interés para la mejor obtención de los objetivos del servicio y sin que ello suponga incremento en el precio establecido. El personal adicional solamente se valorará cuando se especifique detalladamente las funciones y los grupos en los que estará de apoyo. Los materiales adicionales aportados, diferentes a los necesarios para la realización de las actividades programadas y que no supongan incremento en el precio establecido, solamente se valorarán cuando se especifique detalladamente unidades aportadas, ubicación y qué uso tendrán. 1. Excursión fuera del municipio con transporte incluido. Jornada completa (De 9h.00 a 16h.00). 4 puntos 2. Excursión fuera del municipio con transporte incluido. Media jornada (De 9h.00 a 14h.00) 3 puntos 3. Autobús para traslado a piscina. Ida y vuelta. 4 puntos 4. Autobús para traslado a piscina. Solo ida o solo vuelta. 3 puntos 5. Actividad extra. Noche en el Cole. 3 puntos 6. Actividad extra. Fiesta fin de periodo. Castillos y/o espuma. 3 puntos 7. Material identificativo del campamento para cada participante (camiseta, gorra, mochila, etc) 2 puntos 8. Personal adicional*. Por cada coordinador/a titulado adicional durante el campamento: 0,50 puntos. 9. Personal adicional por periodo: 0,25 puntos 10. Personal adicional por periodo: 0,25 puntos 11. Material adicional por periodo: 0,15 puntos 11. Material adicional informático: ordenadores, tablets, consolas, etc.: 0,75 puntos in cital del cital cital cital cital consolas, etc.: 0,75 puntos ordenadores, tablets, consolas, etc.: 0,75	25 puntos	1. No se valora por no estar desarrollado por periodo 2. 3. No se valora por no estar desarrollado por periodo 4. 5. No se valora por no estar desarrollado por periodo 6. No se valora por no estar desarrollado por periodo 7. 8. 9. 10. 11. Material adicional audiovisual: 4,50 puntos 12. Material adicional informático: 3,75 puntos 13. No se valora por no estar definido el material. 14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,50 puntos	1. 2. 3. 4. 5. 6. No se valora por no estar desarrollado por periodo 7. Material identificativo del campamento para cada participante: mochila de cordones. 12 puntos 8. 9. 10. 11. Material adicional audiovisual: 6,75 puntos 12. 13. Material adicional didáctico: 1,50 puntos 14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,50 puntos
	puntos por cada unidad. 13.Material adicional didáctico: juegos de mesa, etc 0,25 puntos por cada periodo. 14.Material adicional deportivo y de aire libre. 0,25 puntos por cada periodo.			
	TOTAL	75 puntos	59,75 puntos	67,08 puntos







INFORMACIÓN

Valoración otras actividades y prestaciones complementarias por encima de las mínimas exigidas en los pliegos (Máximo 25 puntos).

ASOCIACIÓN TIEMPO LIBRE ALTERNATIVO DEL SUR. TOTAL: 13,50 puntos 1. Excursión fuera del municipio con transporte incluido. Jornada completa (De 9h.00 a 16h.00). No se valora por no estar desarrollado por periodo. 4. Autobús para traslado a piscina. Solo ida. No se valora por no estar desarrollado por periodo 6. Fiesta fin de periodo: castillo hinchable y/o cañón de espuma. No se valora por no estar desarrollado por periodo 7. Material identificativo del campamento para cada participante. No se valora por no estar definido el material identificativo. R. 9. 10. 11. Material adicional audiovisual: 6 puntos - 2 televisiones de mínimo 42'. 0,75 x 2: 1,50 puntos - 2 cañones de proyección: 0,75 x 2: 1,50 puntos - 2 equipos de sonido autoamplificados: 0,75 x 2: 1,50 puntos - 1 equipo de mezclas con focos y bolas de discoteca: 0,75 puntos - 1 máquina de humo sonorizada: 0,75 puntos 12. Material adicional informático: 4,5 puntos - 2 ordenadores portátiles: 0,75 x 2: 1,50 puntos - 4 consolas: 1PS3, 1PS4, 1Xbox, 1 Wii: 0,75 x 4: 3 puntos 13. Material adicional didáctico: 1,5 puntos - Juegos de mesa: twister, monopoly, parchís, quien es quien, conecta 4, oca, ajedrez. 0,25 x 6: 1,50 puntos 14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,5 puntos

IDEOTUR, S.L. TOTAL 15,75 puntos 2. 3. 4. Autobús para traslado a piscina. Solo ida o solo vuelta. No se valora por no estar desarrollado por periodo

- Tiro con arco y estructuras portátiles de badminton. 0,25 x 6: 1,50 puntos

5. Actividad extra. Noche en el Cole. No se valora por no estar desarrollado por periodo 6.Actividad extra. Fiesta fin de periodo. Castillos y/o espuma. No se valora por no estar desarrollado por periodo 7. Material identificativo del campamento para cada participante: gorra y mochila. 12 puntos

10.

11. Material adicional audiovisual: 0,75 puntos - Proyector: 0,75 puntos.

12. Material adicional informático: 3 puntos

- 1 ordenador portátil: 0,75 puntos - 2PS3: 0,75x 2: 1,50 puntos - 1 Nitendo Wii: 0,75 puntos

13. 14.

PAPIROLA GESTIÓN, S.L. TOTAL: 8,25 puntos

1. 2.

4. Autobús para traslado a piscina. Solo ida o solo vuelta. No se valora por no estar desarrollado por periodo 5. Actividad extra. Noche en el Cole. No se valora por no estar desarrollado por periodo

7.

8. 9 10.

11. Material adicional audiovisual: 3,75 puntos

- 1 proyector: 0,75 puntos

- 2 altavoces: 0,75 x 2: 1,50 puntos

- 2 micrófonos: 0,75 x 2: 1,50 puntos

12. Material adicional informático: 3 puntos

- 2 ordenadores portátil: 0,75 x 2: 1,50 puntos

- 1 PS3: 0,75 puntos







- 1 PS4: 0,75 puntos

13.

14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,5 puntos

- Tiro con arco, cinta de equilibrio y red de vóley. 0,25 x 6: 1,50 puntos

PEBETEROS SERVICIOS Y FORMACIÓN, S.L. TOTAL: 9,75 puntos

- 1. Sí. No se valora por no estar desarrollado por periodo
- 3. Sí. No se valora por no estar desarrollado por periodo

5. Sí. No se valora por no estar desarrollado por periodo

6. SÍ. No se valora por no estar desarrollado por periodo

8. 9.

10.

11. Material adicional audiovisual: 4,50 puntos

- 2 TV 0,75 x 2: 1,50 puntos
- 2 proyectores 0,75 x 2: 1,50 puntos
- 2 pantallas de proyección 0,75 x 2: 1,50 puntos
- 12. Material adicional informático: 3,75 puntos
- 1 ordenador: 0,75 puntos
- 2 consolas: 0,75 x 2: 1,50 puntos
- 2 gafas de realidad virtual: 0,75 x 2: 1,50 puntos
- 13. Sí. No se valora por no estar definido el material.
- 14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,50 puntos
- Arcos, porterías tchoukball y equipos de rugby cinta. 0,25x6: 1,50 puntos

RAÚL CAMACHO SÁNCHEZ. TOTAL: 20,25 puntos

1.

2. 3.

4.

6. Fiesta fin de periodo: castillo hinchable y/o cañón de espuma. No se valora por no estar desarrollado por periodo

7. Material identificativo del campamento para cada participante: mochila de cordones. 12 puntos

8. 9

10.

11. Material adicional audiovisual: 6,75puntos

- 5 equipos de sonido profesional con 5 micrófonos incluidos para talleres de música/baile y preparación actividad "got talent". 0,75 x 5: 3,75 puntos
- Pantalla 2 metros para actividades y juegos audiovisuales grupales. 0,75 puntos
- Proyector para actividades y juegos audiovisuales grupales. 0,75 puntos
- Ordenador para actividades y juegos audiovisuales grupales. 0,75 puntos
- Proyector planetario de estrellas y constelaciones. 0,75 puntos

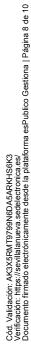
13. Material adicional didáctico: 1,50 puntos

- Juegos de mesa: parchís, oca, damas, ajedrez, juegos de cartas (uno);
- Libros y cuentos para el rincón de lectura;
- Puzles;
- Juegos de construcción;
- Peluches para alumnos de educación infantil.

0,25x6: 1,50 puntos

14. Material adicional deportivo y de aire libre: 1,50 puntos

- 3 equipos completos de tiro con arco adaptado a la categoría infantil: arcos, flechas y dianas.
- Tatami para artes marciales y acrosport de 70 metros cuadrados.
- Pista deslizante acuática de 10 metros de longitud.
- 4 equipos completos de tenis de mesa: red, palas y pelotas.
- Juegos de mesa gigantes para jugar al aire libre: dominó, oca, parchís, y damas.
- 5 pares de zancos.
- 1 pédalo.
- 0,25x6: 1,50 puntos









1. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

	Puntuación			
Licitador	Juicio de Valor	Oferta económica	Mejoras	Total
Asociación Tiempo Libre Alternativo del Sur	25,00	49,57	13,50	88,07
Ideotur, S.L.	18,75	45,33	15,75	79,83
Papirola Gestión, S.L.	06,25	45,26	08,25	59,76
Pebetero Servicios y Formación, S.L.	06,25	50,00	09,75	66,00
Raúl Camacho Pérez	25,00	45,33	21,75	92,08

2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
Raúl Camacho Pérez	92,08 puntos
Asociación Tiempo Libre Alternativo del Sur	88,07 puntos
Ideotur, S.L.	79,83 puntos
Pebetero Servicios y Formación, S.L.	66,00 puntos
Papirola Gestión, S.L.	59,76 puntos

3. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Adjudicatario propuesto	Observaciones
Raúl Camacho Pérez	

4. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que





constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:49 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cod. Validación: AK3X5RMT9799N6DA5ARKHS6K3
Verificación: HIDS-Sevillalanueva sedelectrorica es/
Documento firmado electrioricamente desde la platatorma esPublico Gestiona | Página 10 de 10

